

ESTADOS FINANCIEROS FOGACP – BPR

Julio 2020



Banco PRODEM S.A.

Fideicomiso FOGACP BPR

Estado de Situación Patrimonial - Cuentas Deudoras y Acreedoras

Al 31 de julio del 2020 y 31 de diciembre del 2019

	<u>Notas</u>	<u>Bs.</u> <u>Julio 2020</u>	<u>Bs.</u> <u>Diciembre 2019</u>
Cuentas de orden deudoras			
Cuentas de orden deudoras del fideicomiso			
Inversiones Temporarias		<u>12,600,392.44</u>	<u>9,394,031.50</u>
Depósitos en Caja de Ahorro	7.1	12,600,392.44	9,394,031.50
Cartera		-	-
Cartera en Ejecución	7.2	424,106.39	442,373.06
(Previsión Específica para Incobrabilidad de Cartera Entidades no Reguladas)	7.2	(424,106.39)	(442,373.06)
Total cuentas de orden deudoras del fideicomiso		<u>12,600,392.44</u>	<u>9,394,031.50</u>
Cuentas de orden acreedoras			
Cuentas de orden acreedoras del fideicomiso			
Pasivo		-	<u>79,002.04</u>
Otras Cuentas por pagar	7.4	-	79,002.04
Patrimonio Neto		<u>12,600,392.44</u>	<u>9,315,029.46</u>
Capital fiduciario	8.1	12,509,002.45	9,352,108.05
Resultados Acumulados		(37,078.59)	91,233.76
Resultados del neto del periodo		128,468.58	(128,312.35)
Total cuentas de orden acreedoras del fideicomiso		<u>12,600,392.44</u>	<u>9,394,031.50</u>
Cuentas Contingentes			
Garantías otorgadas	7.7	<u>41,054,075.88</u>	<u>45,045,588.55</u>
Cuentas de orden			
Productos en suspenso por cartera en Fideicomiso	7.8	<u>63,813.54</u>	<u>35,509.90</u>
Cuentas Acreedoras de Fideicomiso-Cartera Castigada M/N		<u>18,266.67</u>	-


Zulma Tarifa Herbas
Contadora


Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación y
Presupuestos



Banco PRODEM S.A.

Fideicomiso FOGACP BPR

Estado de Ganancias y Pérdidas - Cuentas deudoras y acreedoras
Por el período terminado al 31 de julio del 2020 y 2019

	<u>Notas</u>	<u>Bs.</u> <u>Julio 2020</u>	<u>Bs.</u> <u>Julio 2019</u>
Cuentas acreedoras de los fideicomisos			
Cuentas de orden acreedoras			
Cuentas acreedoras del fideicomiso - Ingresos		128,468.58	107,567.64
Intereses de Inversiones Temporarias	7.5	128,468.58	43,838.95
Intereses de Inversiones Permanentes	7.5	-	59,367.86
Ingresos Gestiones Anteriores M/N		-	4,360.83
Total cuentas acreedoras del fideicomiso - Ingresos		<u>128,468.58</u>	<u>107,567.64</u>
Cuentas de orden deudoras			
Cuentas deudoras del fideicomiso - Gastos		-	-
Cargos por Previsión Específica por incobrabilidad Cartera Entidad no Regulada	7.6	-	-
Total cuentas deudoras del fideicomiso - Gastos		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto del periodo		<u>128,468.58</u>	<u>107,567.64</u>

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Zulma Tarifa Herbas
Contadora

Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación y
Presupuestos



Banco PRODEM S.A.

Fideicomiso FOGACP BPR

Estado de cambios en el Patrimonio Neto

Por el período terminado al 31 de julio del 2020 y 2019

Capital Fiduciario	Reservas					Total reservas B/s	Resultados acumulados B/s	Total B/s
	Aportes no capitalizados B/s	Reserva por ajustes patrimonio B/s	Otras reservas obligatorias B/s	Reserva legal B/s	Total reservas B/s			
5,938,703.65	-	-	-	-	91,233.76	-	91,233.76	6,029,937.41
3,413,404.40	-	-	-	-	-	-	-	3,413,404.40
9,352,108.05	-	-	-	-	198,801.40	-	198,801.40	9,550,909.45
9,352,108.05	-	-	-	-	(37,078.59)	-	(37,078.59)	(235,879.99)
9,352,108.05	-	-	-	-	(37,078.59)	-	(37,078.59)	9,315,029.46
3,156,894.40	-	-	-	-	-	-	-	3,156,894.40
12,509,002.45	-	-	-	-	128,468.58	-	128,468.58	12,637,471.03

Saldo al 1 de enero del 2019

Según Acta de la trigésima junta general ordinaria de accionistas celebrado el 13.03.2019, se establece destinar el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 para FOGACP en virtud al Decreto Supremo N° 4131 (02.01.19).

Resultado neto del periodo comprendido al 31 de julio 2019

Saldo al 31 de julio del 2019

Resultado neto del periodo al 31 de diciembre 2019

Saldo al 31 de diciembre del 2019

Saldo al 01 de enero del 2020

Según Acta de la junta general ordinaria de accionistas celebrado el 20.03.2020, se establece destinar el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019 para FOGACP en virtud al Decreto Supremo N° 4131 (09.01.2020)

Resultado del período al 31 de julio 2020

Saldo al 31 de julio del 2020

Zulma Tarifa Herbas
Contadora

Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación y Presupuestos



Banco PRODEM S.A.
Fideicomiso FOGACP BPR
Estado de Flujos de Efectivo

Por el período terminado al 31 de julio del 2020 y 2019

	Bs. Julio 2020	Bs. Julio 2019
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del periodo	128,468.58	107,567.64
- Previsión para incobrables	-	(4,360.83)
- Productos devengados no cobrados	-	(6,353.73)
- Otras Cuentas por pagar	(79,002.04)	(67,260.02)
Fondos obtenidos en el resultado neto del periodo	49,466.54	29,593.06
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en periodos anteriores sobre:		
- Cartera de prestamos	-	-
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	49,466.54	29,593.06
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
(Incremento) disminución de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:	-	-
- Créditos recuperados en el ejercicio	-	-
- Ejecución de garantías	-	-
Flujo neto en actividades de intermediación	-	-
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Aporte de capital Fiduciario	-	-
Incremento de capital fiduciario	3,156,894.40	3,413,404.40
Flujo neto en actividades de financiamiento	3,156,894.40	3,413,404.40
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) en:		
- Inversiones temporarias	(3,206,360.94)	(5,101,080.97)
- Inversiones permanentes	-	1,653,722.88
Flujo neto en actividades de inversión	(3,206,360.94)	(3,447,358.29)
Incremento/Disminución de fondos durante el periodo	-	-
Disponibilidades al inicio del periodo	-	-
Disponibilidades al cierre del periodo	-	-

Zulma Tarifa Herbas
Contadora

Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación y
Presupuestos

Fideicomisos FOGACP BPR

Administrados por el Banco PRODEM S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de julio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

NOTA 1. ORGANIZACIÓN

En fecha 02 de diciembre de 2015 mediante Decreto Supremo N° 2614 se instauró el destino del seis por ciento (6%) del monto de las utilidades netas de la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía para créditos destinados al Sector Productivo (FOGACP), en observancia a este Decreto Supremo, el Banco Prodem S.A. constituyó según acta de directorio de fecha 25 de febrero de diciembre 2016 dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.

1.1 Objetivos del Fideicomiso

El Fondo de Garantía tiene por objeto garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI.

Mediante Resolución N° 634 de fecha 22 de Julio de diciembre 2016 emitida en su versión II por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, se establece el funcionamiento y la Administración de los Fondos de Garantía para el Sector Productivo – FOGACP.

De conformidad al Decreto Supremo N° 3764 de fecha 2 de enero de 2019, se determina el porcentaje del tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 del Banco PRODEM S.A. a ser transferidos al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento a la función social de los servicios financieros.

En virtud a la Resolución Ministerial N°1220 de fecha 08 de octubre de 2019, modifica el artículo 26 y 31 de los anexos 1 y 2 del Reglamento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, al respecto, el Artículo 26 incorpora dos párrafos (II y III) relativo a la fusión del FOGAVISP a otra Entidad Administradora, ante la no objeción del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Asimismo, el Artículo 31 incorpora límites máximos de calificación de riesgo para mantener inversiones a corto, mediano y largo plazo.

NOTA 2. NORMAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros, está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y las normas contables emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado según el Artículo 137 del Decreto Supremo Nro. 29894 de 7 de febrero de 2009, que dispone "...la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia...".

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y la exposición de los mismos más contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingreso y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los principios contables más significativos aplicados por el Banco PRODEM S.A. para el Fideicomiso FOGACP-BPR, son los siguientes:

2.1 Bases de presentación de los estados financieros

Al 31 de julio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante este ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, son:

El 8 de Septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros a moneda constante, la misma que fue reconocida por la ASFI mediante Carta Circular SB/IEN/2332/2007 del 17 de octubre de 2007, indicando que a partir del 1° de enero de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio.

Posteriormente, mediante Resolución SB N° 172/2007 emitida por la ASFI el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

Como indica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras la administración de recursos en fideicomisos lleva su contabilidad en forma independiente con el fin de cautelar el patrimonio autónomo de dichas operaciones. Estas serán registradas en los rubros de las cuentas de orden dentro de la contabilidad de la entidad supervisada.

2.1.1 Presentación de estados financieros

Como se menciona en la nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 31 de julio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no registran los efectos de la inflación porque no hubo movimiento el tipo de cambio a la fecha.

2.2 Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado, ante la situación de mora del crédito garantizado más los productos financieros devengados en suspenso de cobro al cierre del ejercicio. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV Sección 1 y 2 – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la ASFI.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de julio de 2020 es de Bs424,106.39, y cubre el 100% de las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

2.3 Inversiones Temporarias

En este grupo se incluyen las inversiones de los recursos de FOGACP-BPR que han sido efectuadas, en entidades de intermediación financiera conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial Nro. 52 de fecha 6 de febrero 2015, canalizó sus recursos con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, los rendimientos serán devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes se valúan a valor de costo actualizado.

2.4 Patrimonio neto

Al 31 de julio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el patrimonio neto del Fideicomiso se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.5 Resultado neto del periodo

Los Fideicomisos determinan los resultados al 31 de julio de 2020 y 2019 de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.6 Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Fideicomiso ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de julio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existen cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de julio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existen activos sujetos a restricción.

NOTA 5. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de julio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existen operaciones con partes relacionadas.

NOTA 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de julio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existen operaciones en moneda extranjera.

NOTA 7. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de julio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, están compuestos de los siguientes grupos:

7.1 Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de julio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	Jul. 2020	Dic. 2019
	Bs	Bs
Depósitos en Caja de Ahorro (*)	12,600,392.44	9,394,031.50
	<u>12,600,392.44</u>	<u>9,394,031.50</u>

El saldo corresponde a la apertura de una cuenta de caja de ahorro Nro.117-2-1-13519-7 del FOGACP-BPR por Bs12,600,392.44 que mantiene en el Banco Prodem S.A., con tasa de interés del dos por ciento (2%) anual y sin el cobro de ninguna comisión.

7.2 Cartera

La composición del grupo al 31 de julio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	Jul. 2020	Dic. 2019
	Bs	Bs
Cartera en Ejecución	424,106.39	442,373.06
Previsión Específica por incobrabilidad de Cartera Entidades no Reguladas	(424,106.39)	(442,373.06)
	<u>-</u>	<u>-</u>

7.3 Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de julio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no tiene saldos que reportar en este rubro.

7.4 Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de julio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	Jul. 2020	Dic. 2019
	Bs	Bs
Otras Cuentas Por Pagar	-	79,002.04
	-	79,002.04

7.5 Ingresos

La composición del grupo al 31 de julio de 2020 y 2019 respectivamente, es la siguiente:

	Jul. 2020	Jul. 2019
	Bs	Bs
Intereses de Inversiones Temporarias	128,468.58	43,838.95
Intereses de Inversiones Permanentes	-	59,367.86
Ingresos Gestiones Anteriores		4,360.83
	128,468.58	107,567.64

Corresponde a los intereses percibidos del dos por ciento (2%) capitalizable mensualmente de las cuenta de caja de ahorro N° 117-2-1-13519-7 para FOGACP-BPR que se mantiene en el Banco Prodem S.A.

7.6 Gastos

Al 31 de julio de 2020 y 2019 respectivamente, no existen saldos en gastos a reportar.

7.7 Cuentas Contingentes

La composición del grupo al 31 de julio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	Jul. 2020	Dic. 2019
	Bs	Bs
Garantías Otorgadas para el Sector Productivo	41,054,075.88	45,045,588.55
	<u>41,054,075.88</u>	<u>45,045,588.55</u>

El saldo corresponde al registro de los montos que garantizan los créditos otorgados por el FOGACP-BPR constituidos en observancia a lo dispuesto en la Resolución N° 052 de fecha 6 de febrero de 2015 y Resolución N° 634 de fecha 22 de Julio de 2017 emitida en su versión II por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

7.8 Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de julio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	Jul. 2020	Dic. 2019
	Bs	Bs
Productos en suspenso por cartera en Fideicomiso	63,813.54	35,509.90
Cuentas Acreedoras de Fideicomiso-Cartera Castigada M/N	18,266.67	-
	<u>82,080.21</u>	<u>35,509.90</u>

NOTA 8 PATRIMONIO

	Jul. 2020	Dic. 2019
	Bs	Bs
Capital fiduciario	12,509,002.45	9,352,108.05
Resultados Acumulados	(37,078.59)	91,233.76
Resultados del Periodo	128,468.58	(128,312.35)
	<u>12,600,392.44</u>	<u>9,315,029.46</u>

8.1 Capital fiduciario

El capital fiduciario al 31 de julio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se compone del FOGACP-BPR por Bs12,509,002.45 y Bs9,352,108.05, respectivamente.

En fecha 24 de abril de 2020 el Banco Prodem, transfirió a la cuenta de ahorros que mantiene el FOGACP (117-2-1-13519-7) el 2% de sus utilidades de la gestión 2019 por Bs3,156,894.40, de acuerdo a lo dispuesto en el Acta de la Juntas Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2020, sin embargo, este incremento de capital recién fue contabilizado en fecha 11 de mayo de 2020.

NOTA 9 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de julio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no existen ponderación de activos y suficiencia patrimonial.

NOTA 10 CONTINGENCIAS

Al 31 de julio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no existen contingencias.

NOTA 11 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de julio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 12 CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de julio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 los fideicomisos no tiene filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas para consolidar.



Zulma Tarifa Herbas
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación y Presupuestos